

## Postura AXA sobre el dióxido de cloro.

## Apreciable socia/o comercial:

Derivado de la preocupación sobre el uso del dióxido de cloro, clorito de sodio o sus derivados en el tratamiento de pacientes con COVID-19, te compartimos nuestra posición ante el uso de estas sustancias:

- La autoridad sanitaria considera el uso de dióxido de cloro, clorito de sodio o sus derivados como un riesgo para la salud; porque puede ocasionar efectos adversos en distintos órganos por su alta toxicidad¹.
- Estas sustancias no cuentan con un registro sanitario emitido por la COFEPRIS, por lo tanto, no están autorizadas como medicamento, y su uso tampoco está justificado médicamente en el tratamiento de pacientes con COVID-19.
- El dióxido de cloro, clorito de sodio o sus derivados no cumple con la definición de medicamento en las Condiciones Generales de nuestros productos de Gastos Médicos Mayores.

Con base en lo anterior, los gastos asociados con el uso de dióxido de cloro, clorito de sodio o sus derivados están excluidos en nuestros productos de Gastos Médicos Mayores y las solicitudes de cobertura de dichos gastos serán **improcedentes.** 

Finalmente, consideramos conveniente confirmar que, el dictamen de procedencia o improcedencia de la solicitud de cobertura de los gastos generados por las complicaciones o secuelas asociadas con la evolución natural y/o el tratamiento del COVID-19, seguirá siendo guiado por las coberturas incluidas en las Condiciones Generales del producto contratado.

Atentamente, AXA Seguros